TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ZEISS, JONATHAN CONTRA Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires SOBRE CAUSAS ELECTORALES - AMPARO ELECTORAL

Número: ELE 79027/2025-0

CUIJ: ELE J-01-00079027-9/2025-0

Actuación Nro: 909428/2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

De conformidad con el relato de los hechos y los argumentos delineados por la Sra. Fiscal en su dictamen que –en lo sustancial– se comparten y a los que cabe remitirse por razones de brevedad (v. actuación 859925/2025), corresponde rechazar *in limine* la acción de amparo promovida.

Por lo expuesto, el Tribunal Electoral, **RESUELVE:**

Rechazar *in limine* la acción de amparo promovida.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese a la parte actora con copia del dictamen de referencia y a la Sra. Fiscal, y publíquese en el sitio web del Tribunal (http://electoralcaba.gob.ar).

Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

TRIBUNAL ELECTORAL|EXP:79027/2025-0 CUIJ J-01-00079027-9/2025-0|ACT 909428/2025

Protocolo Nº 90/2025

FIRMADO DIGITALMENTE 27/05/2025 15:29

REQUEJO Roberto Carlos
JUEZ/A
TRIBUNAL ELECTORAL

ARIZA CLERICI Rodolfo Adan
JUEZ/A
TRIBUNAL ELECTORAL

TESONE Romina Lilian
JUEZ/A
TRIBUNAL ELECTORAL